



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063151/2018

Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, correspondiente a gastos originados en el armado y traslado de stands de las escuelas y catering de la IX Jornada de Articulación;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 2083/2018 se otorgó una caja chica a la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
23/10/2018	ALIM-COR SA	\$1521,18
02/11/2018	Gramaglia Adrian Osvaldo	\$2000,00
05/11/2018	Gramaglia Adrian Osvaldo	\$2000,00
	TOTAL	\$5521,18

correspondiente a gastos de la Secretaría mencionada ut-supra por la suma Total de \$5521,18 (Pesos Cinco Mil Quinientos Veintiuno con 18/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$21,18 (Pesos Veintiuno con 18/100), a la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con Recursos Propios de la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/mf

2583


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC